



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE.: MAYRA NATALIA MENDOZA FRANCO

DEMANDADA: ECID MENDOZA VARGAS

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2009-00065-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho con solicitud de medidas cautelares. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE.: MAYRA NATALIA MENDOZA FRANCO
DEMANDADO: ECID MENDOZA VARGAS
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2009-00065-00



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Mediante auto del veintiocho (28) de mayo de dos mil trece (2013) este Juzgado decretó el embargo y posterior secuestro de la cuota parte en cabeza de ECID MENDOZA VARGAS sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 078-7527 de la ORIP de Garagoa.

Mediante auto del quince (15) de octubre de dos mil trece (2013) se dispuso el secuestro de la mencionada cuota y a partir de tal fecha, se ha comisionado en cuatro oportunidades a los Juzgados Municipales de Garagoa, quienes han devuelto las comisiones sin diligenciar, por falta de interés de la parte demandante en la práctica de la diligencia.

No obstante, nuevamente insiste la señora MAYRA NATALIA MENDOZA FRANCO en el secuestro, después de un requerimiento efectuado para movilizar la actuación so pena de desistimiento tácito, por lo que procede comisionar con amplias facultades al señor (a) Juez Promiscuo Municipal de Garagoa (Reparto) para adelantar diligencia de secuestro de la facción en cabeza del ejecutado en el predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 078-7527 de la oficina de Registro de instrumentos públicos de Garagoa. Por secretaria líbrese exhorto con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 70 del treinta y uno (31) de agosto de 2021.



Angélica María González Figueredo
Secretaria